

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALSANIECUADOR S.A. REALIZADA EL DÍA LUNES
VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.**

Hoy lunes 27 de mayo del 2013, siendo la 15H00 se realiza la junta general ordinaria de accionistas de la compañía ALBRA CONSTRUCTORES S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Orellana E11-75 y Coruña, edificio Albra, planta baja..

El secretario Arq. Iván Álvarez Bravo procede a constatar el quórum y verifica que se encuentran presente el cien por ciento (100%) del capital social, y el Comisario de la compañía Lcdo. Cosme Gustavo Sotomayor Salazar por lo que instala la junta y da lectura al orden del día.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Estudio, análisis y aprobación del Informe de Gerencia sobre las actividades más relevantes y logros obtenidos durante el año 2012 por parte de la Gerencia.
- 2.- Estudio, análisis y aprobación del Informe del Comisario emitido por el Ledo. Cosme Sotomayor sobre la marcha de las operaciones de la compañía durante el año 2012.
- 3.- Estudio, análisis y aprobación del Informe de Auditoria Externa emitido por la empresa Rosero Carrera Asociados sobre la marcha de las operaciones de la compañía durante el año 2012.
- 4.- Estudio, análisis y aprobación de los Balances presentados por la Administración durante el periodo 2012.
- 5.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2012.

El Gerente, Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo procede a exponer su informe relativo a las actividades más relevantes de su gestión durante el año 2012, informando que en el mencionado año se concluyó en el mes de abril con la construcción del Edificio Vitoria y se continuó con la venta de los últimos 5 departamentos al mismo tiempo que se inició el proceso de tramitación de los créditos hipotecarios y las respectivas escrituras de compraventa definitivas.

Las operaciones de la compañía durante el año 2012, se encuentran respaldadas en los registros contables y de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y a las normativas internacionales de contabilidad. A la fecha del informe la Compañía se encuentra al día con todas y cada una de sus obligaciones tributarias, laborales y societarias.

Como Gerente he cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas; así como también he cumplido con el objeto social para el cual fue creada la compañía; todo lo cual está respaldado en los registros contables; posterior a la lectura del informe del Gerente, la señorita Andrea Álvarez mociona su aprobación, y los accionistas de forma unánime lo aprueban.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALSANIECUADOR S.A. REALIZADA EL DÍA LUNES
VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.**

En el segundo punto del orden del día el Comisario Lcdo. Cosme Gustavo Sotomayor Salazar manifiesta que revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo, con sus respectivos comentarios, notas a los estados financieros por el año terminado en esta fecha, la situación financiera de la compañía ALSANIECUADOR S.A. es de conformidad a las normas internacionales de información financiera y a las normativas internacionales de contabilidad, siendo todos sus saldos verídicos, con cifras y saldos razonablemente reales; la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Además Comisario Lcdo. Cosme Gustavo Sotomayor Salazar indica que el control interno de la compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos.

Una vez que el Comisario Lcdo. Cosme Gustavo Sotomayor Salazar ha terminado su informe el Arq. Iván Álvarez Bravo mociona que sea aceptado, los accionistas de forma unánime aprueban el informe del Comisario.

En el tercer punto del orden del día, el secretario Arq. Iván Álvarez Bravo procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa emitido por la empresa Rosero Carrera Asociados sobre la marcha de las operaciones de la compañía durante el año 2012; el mismo que manifiesta que la auditoría fue efectuada con las normas internacionales de información financiera y a las normativas internacionales de contabilidad, las mismas que son diseñadas y autorizadas para obtener certeza razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes. En nuestra opinión (Auditores Independientes), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ALSANIECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera y a las normativas internacionales de contabilidad. Una vez que ha concluido la lectura del Informe de Auditoría Externa la señorita Katherine Álvarez mociona la aprobación de los mismos, los accionistas de forma unánime aprueban el Informe de Auditoría Externa emitido por la empresa Rosero Carrera Asociados sobre la marcha de las operaciones de la compañía durante el año 2012.

En el cuarto punto de orden del día se leen los estados financieros de la compañía referentes al año 2012, al estar los accionistas de acuerdo con los informes los aprueban de forma unánime.

En el quinto punto de orden del día se trata sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2012, ante lo cual la señorita Katherine Álvarez mociona que después de pagar a trabajadores y el impuesto a la renta, los valores restantes sean enviados a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores"; esta moción es aprobada en forma unánime.

aprobada en forma unánime.

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, el Presidente anuncia un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar el Acta de la Junta.

Luego de transcurridos treinta minutos y siendo las 14H30 horas se procede a dar lectura al Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía, con lo que se da por terminada dicha Junta.

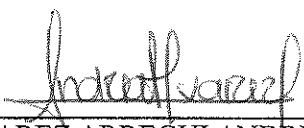
Srta. Andrea Nicole Álvarez Arregui

ACCIONISTA – PRESIDENTE

Arq. Iván Fernando Álvarez Bravo

ACCIONISTA - SECRETARIO

ACCIONISTAS



ALVAREZ ARREGUI ANDREA NICOLE
ACCIONISTA



ALVAREZ ARREGUI SARA KATHERINE
ACCIONISTA



ALVAREZ BRAVO IVÁN FERNANDO
ACCIONISTA